

SANTIAGO, 25 de abril de 2024

Carta N° 329 / 24

**SEÑORA
SOLANGE BERSTEIN JÁUREGUI
PRESIDENTE COMISIÓN
PARA EL MERCADO FINANCIERO
PRESENTE.**

**Ref.: Hecho esencial: Acuerdos Junta
Ordinaria de Accionistas.**

De mi consideración:

Mediante la presente, informo a Ud., que en Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., celebrada con fecha de hoy, se trataron las materias y adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1.- Se aprobó el balance, memoria e informe de los auditores externos, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.
- 2.- Se acordó que la política general de la empresa es proceder al reparto del 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la Empresa.
- 3.- Se acordó no distribuir utilidades.
- 4.- Se procedió a la elección del Directorio
- 5.- Se acordó las remuneraciones del Directorio.
- 6.- Para el ejercicio financiero 2024 se designó a KPMG Auditores Consultores Ltda., como auditores externos.
- 7.- Se designó al diario electrónico "El Mostrador" para las publicaciones del balance y demás comunicaciones que fueren pertinentes.
- 8.- Se informó que la empresa no ha celebrado contratos con partes relacionadas del Directorio y ejecutivos de la Empresa. Además, se informó que ningún Director ha percibido remuneración pagada por la empresa por funciones o empleos distintos al ejercicio de su cargo.

El detalle de las materias tratadas y acuerdos tomados en la Junta constan en el Acta respectiva, que se adjunta.

Sin otro particular, se despide atentamente.

**PATRICIO HERRERA GUERRERO
GERENTE GENERAL
ECONSSA CHILE S.A.**